

**AVISO DE REINICIO  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 021-2023**

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del FCP se permite informar que:

Que el día 27 de septiembre de 2023 se dio apertura a la Convocatoria Abierta No. 021-2023, cuyo objeto es: *“Realizar la interventoría integral del contrato para la Construcción de un Centro Deportivo Cubierto en un establecimiento educativo rural en el municipio de Mesetas -Departamento del Meta.”.*

Que el 06 de octubre de 2023, se publicó la Adenda No. 01 a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co) y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop, mediante la cual se modificó el “CAPITULO IV 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN 4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL” del Análisis Preliminar.

Que el pasado 09 de octubre de 2023 se publicó la evaluación preliminar de la Convocatoria Abierta No. 017-2023, cuyo objeto fue: “Construcción de un Centro Deportivo cubierto en un establecimiento educativo rural en el municipio de Mesetas - Departamento del Meta”., evaluación que reflejo que los proponentes no fueron habilitados.

Que en razón a la naturaleza de los procesos de obra (Convocatoria Abierta No. 017 de 2023) e interventoría (Convocatoria Abierta No. 021 de 2023) de los cuales se considera deben adjudicarse y/o contratarse simultáneamente, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, informó a todos los interesados en la convocatoria 021-2023 la suspensión del proceso el día 11 de octubre de 2023.

Que, teniendo en cuenta que las circunstancias que dieron lugar a la suspensión de la Convocatoria 021-2023 fueron superadas, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 decidió levantar la suspensión que afectaba la convocatoria en mención.

De conformidad con lo anterior, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, procede a **REINICIAR** el proceso correspondiente a la Convocatoria Abierta No. 021-2023 y para el efecto generará la adenda correspondiente, modificando los plazos de las etapas pendientes de surtirse.

**ORIGINAL FIRMADO**

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP

Elaboró: Sandra Paola Laverde - Abogada Coordinación de Enlace Contractual -Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019